



Va D^{no} Gral de Rentas
Estancadas en no. de Junio ultimo
vise a la Honra Legatura de Po
za lo siguiente.

"No existiendo Sal alguna
en los Estancos de la Salina de
Arana, y siendo factible q^d pronto
la haya elaborada en las chozas o
terrazos procedentes de las actuales
Elaboracion, ha resuelto esta D^{ra}
Gral. visitar el Pto. de Arana de
que se entregan diez o doce mil
quintales de cien libras castellanas
para ir atendiendo al Surtido de
los Alfolios que lo verifican de
dicha Salina.

Y el Sr. Arana Jefe
me previene, me ponga de acu
erdo con esa D^{ta} de Arana de
Arana. A fin de q^d pueda alen
trojar de los q^d de Sal señala
dos por las Superioridades toda
vez hay elaboradas el numero
de farras de Sal siguientes.



Lo que traslado a' V. a'
fin de q. se sirva dar conocimiento
a' los S. M. de esta Salina,
persuadido no tendran inconveniente
alguno de q. se realice dho. entrego,
manifestandonos el dia mas pro-
ximo en q. pueda darse principio
a' las operaciones.

Dios guarde a V. m. a.
Lavana P. de Julio de 1846.

Guillermo Gonzalez
Escriba

Sr. Diputado de la Comunidad de Mored. de esta Salina.